

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

18193 *Resolución 320/38360/2019, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se amplía la vigencia de homologación del disparo de 40 x 53 mm HE SB-991 fabricado por Nammo Palencia, SL.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud de la empresa Nammo Palencia, S.L., para ampliar, respecto al STANAG 4123 Edición 3, la homologación del disparo de 40 x 53 mm HE SB-991 fabricado en su factoría de Plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, concedida por resolución 320/38144/2016, de 2 de septiembre, y renovada por resolución 320/38044/2019, de 18 de febrero,

Resultando que por el interesado se ha hecho constar, mediante los informes técnicos IE/MS-37/2019/1 rev. 0 y IE/MS-37/2019-3 rev. 0 de la Subdirección General de Sistemas Terrestres del INTA, que el disparo cumple los requisitos establecidos por el STANAG 4123 Edición 3 para clasificarlo en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.1 E,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, homologa, hasta el 18 de febrero de 2021, el disparo de 40 x 53 mm HE SB-991 fabricado por Nammo Palencia, S.L., respecto de la norma NME-2875 Edición 2011 y el STANAG 4123 Edición 3, siendo clasificado en aplicación de este último en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.1 E.

Los interesados podrán solicitar su renovación seis meses antes de la fecha antes citada.

El listado con la documentación de referencia de la homologación se encuentra disponible para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 2 de diciembre de 2019.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.